Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0190/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE VICTOR ANDRE PARRA RUIZ DIAZ, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

15 de febrero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/220/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante VICTOR ANDRE PARRA RUIZ DIAZ, C.I.C. Nº 4.994.801, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Matemática I	Geometría Analítica

Que, han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas y es parecer de ambas direcciones conceder la homologación solicitada.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante VICTOR ANDRE PARRA RUIZ DIAZ, C.I.C. Nº 4.994.801, detalladas en la tabla del exordio precedente, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Art. 2º Remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana